

## **LA MINERÍA NACIONAL**

Las amenazas en contra del medio ambiente, la cultura ancestral, el tejido social, la industria tradicional y la propiedad de los recursos naturales provienen de muchas actividades económicas cuando éstas se practican sin las debidas planeación y vigilancia, incluyendo la construcción de hidroeléctricas y grandes obras de infraestructura.

La minería puede ser tan depredadora y contaminante como las industrias químicas, madereras y agropecuarias, los métodos mineros artesanales son igual de limitados en su alcance y productividad a los utilizados en varias otras prácticas artesanales, la minería informal es similar por su desorden y efectos sociales y tributarios al comercio informal o al urbanismo irregular, la minería ilegal es tan conflictiva y peligrosa como la actividad financiera ilegal o las compraventas ilegales o la industria pesquera o la tala de bosques, o cualquiera otra actividad económica ilegal.

Los objetivos y las formas de actuación de las compañías mineras multinacionales pueden ser tan contrarios a las políticas nacionalistas y tan condenables en sus prácticas globales, como las multinacionales en el campo de la petroquímica, la agroindustria, la farmacéutica, la informática y las comunicaciones, por ejemplo.

No obstante lo anterior, grupos influyentes de opinión y comunidades bajo su orientación han desatado sólo en contra de la actividad minera una agresiva campaña de advertencias, desprestigio y graves denuncias, dejando los descargos y explicaciones correspondientes en manos de las empresas que la ejercen y del gobierno nacional que la promueve y regula.

Desde la barrera, como una pequeña contribución al debate planteado, nos permitimos exponer a continuación algunas observaciones acerca de aspectos determinantes en el manejo sectorial de la

actividad minera en Colombia y sugerir finalmente ciertos lineamientos estratégicos.

Sea lo primero reconocer la enorme debilidad de las entidades mineras gubernamentales, valga decir que en muchos años no se ha podido consolidar una estructura eficiente para la fiscalización y la titulación minera; con frecuencia se crean y eliminan empresas, institutos y agencias o se les cambia de nombre o se reasignan y delegan funciones y todo para continuar concesionando áreas y contratando estudios con terceros.

Tampoco se ha podido conformar una normatividad clara y estable; tras dos años de vigencia condicional y de plazo para socializarla con comunidades, el Gobierno dejó caer la Ley 1382 de 2010, calificada de incluyente y ambiental, volviendo a la Ley 685 de 2001, tildada de poco ambiental, la que a su vez había reemplazado el Decreto Ley 2655 de 1988, considerado ambiguo y antinacionalista y que fue expedido para subsanar el exagerado nacionalismo de las leyes 60/67 y 20/69. Ahora, el Gobierno acude a varios decretos para solucionar la crisis y declara que el proyecto de reforma y sus trámites legislativo y constitucional, en realidad no eran necesarios.

Al respecto de una minería de carácter nacionalista es necesario advertir sobre las limitaciones del empresariado nacional y reconocer que el desarrollo minero y petrolero en Colombia se debe al capital de riesgo y tecnología de compañías extranjeras. Salvo notorias excepciones de sociedades que se financian en bolsa y unidades extractivas integradas a procesos industriales, se puede afirmar que no hay inversión minera nacional significativa. Antes, para la financiación de operaciones mineras se acudía a los aportes de “un gringo con plata”, ahora, la máxima aspiración de los dueños de minas y títulos es asociarse con alguna de las empresas “Junior” extranjeras que llegan atraídos

por la “Colombia Minera”. De hecho no hay firmas nacionales de parecidos alcances a las que pusieron en marcha los proyectos del Cerrejón y Cerro Matoso, por ejemplo, que han logrado posicionar el país en materia de exportaciones y crecimiento económico.

En el contexto anterior, como estrategia de defensa de una actividad que requiere y merece un marco institucional y legal sólido y eficaz, riguroso control ciudadano, crítica objetiva, orientación

científica y políticas de apoyo, el Gobierno bien podría acometer un intenso

programa para atraer capital privado nacional hacia el sector minero y blindar su principal “locomotora para el desarrollo” de injustas y repetidas agresiones mediante una campaña de información ciudadana

Elkin Vargas Pimiento